

INFORME DE PUESTO

Representante Permanente Adjunto para Asuntos Comerciales,
Jefe de la Oficina Económica y Comercial en Ginebra

1.- ASPECTOS GENERALES

1.1.- Descripción.

La Oficina Económica y Comercial de España en Ginebra tiene como finalidad primordial la representación institucional de los intereses comerciales de España frente a diversas organizaciones presentes en Ginebra, fundamentalmente la Organización Mundial de Comercio, la UNCTAD y el Centro de Comercio Internacional.

Recibe instrucciones, indicaciones y solicitudes de diferentes Subdirecciones y servicios de la Secretaría de Estado de Comercio. En particular, se mantiene un contacto regular con la Subdirección General de Política Comercial de la UE y de comercio de Productos Industriales que tiene atribuida la coordinación de las relaciones con la OMC. Además, es muy frecuente el intercambio de información y orientaciones con otras subdirecciones en el área del comercio de servicios, inversiones, comercio de mercancías (industriales y agrícolas), normas SPS, obstáculos TBT, entre otras. Igualmente, se mantiene informadas a las subdirecciones bilaterales y Ofecomes afectadas por alguna cuestión específica.

La labor principal de la Ofecome de Ginebra, por tanto, difiere de la de la mayoría de las Oficinas Económicas y Comerciales al no estar centrada en la promoción comercial de las empresas españolas sino en el trabajo institucional de representación. Esto da lugar a algunas peculiaridades, como la presencia de cuatro funcionarios, la ausencia de becarios ICEX, la no utilización de las plataformas informáticas del ICEX en materia de promoción comercial y el contenido a incluir en la memoria anual. La Oficina no organiza ferias comerciales, no presta servicios personalizados, ni tiene centro de negocios ICEX.¹ Esto no quita para que se colabore en determinadas actividades comerciales del ICEX tales como la búsqueda de oportunidades en las licitaciones de organismos internacionales en Ginebra o apoyos puntuales a empresas que lo solicitan. La Oficina Económica y Comercial de España en Ginebra se encarga, por tanto, de la promoción comercial y de las relaciones

¹ En este sentido la Oficina en Ginebra guarda similitudes con las Oficinas de Bruselas UE y ante la OCDE.

bilaterales España – Suiza. A tal fin, se mantienen intercambios cuando resulta necesario.

El puesto de trabajo del Representante Permanente Adjunto para Asuntos Comerciales y Jefe de la Oficina Económica y Comercial en Ginebra tiene la responsabilidad de la jefatura de la Oficina, lo que implica, entre otras funciones, la coordinación del trabajo del Consejero Económico y Comercial (Técnico Comercial), Consejera comercial (Soivre), Agregada Comercial (Diplomada comercial) y de las cinco personas contratadas localmente (Analista, Administrativo, dos Auxiliares Administrativos y Ordenanza/conductor). En especial, el Consejero Jefe coordina la distribución de los diferentes Comités entre el personal funcionario.

El puesto de Representante Permanente corresponde al Embajador de España que coordina todas los organismos internacionales presentes en Ginebra. La Representación Permanente se encuentra a 2 minutos de la Oficina Comercial, en la misma calle. Cada cierto tiempo se celebran reuniones de coordinación con el Embajador y el resto de Consejeros.

El Consejero Jefe de la OFECOME es responsable de la defensa de la posición española en los foros en los que participa directamente, así como la adecuada coordinación de la intervención del resto del personal de la Oficina en el resto de reuniones a las que asisten. Para ello recibe y recaba instrucciones de servicios centrales en las diferentes unidades de la Secretaría de Estado de Comercio. Debe asegurar asimismo la coordinación correspondiente con la Representación Permanente de España ante la UE en Bruselas.

Conviene recordar que en la OMC es la Delegación de la UE la que representa los intereses comunitarios, en el marco de la política comercial de la UE. Por tanto, el representante de España, sea el Consejero o personal funcionario, no interviene directamente.² Ahora bien, prácticamente todas las reuniones van precedidas de una de coordinación comunitaria de los Representantes de los 28 Estados Miembros, en la que puede y debe participar activamente. A tal fin, es necesario conocer las orientaciones de los servicios centrales sobre los diferentes asuntos de negociación.

Es muy conveniente por ello mantener una estrecha relación, tanto con los Representantes de los demás estados Miembros de la UE ante la OMC y la UNCTAD, como con la Delegación de la UE en Ginebra.

² El único comité de la OMC en el que el Consejero Jefe puede intervenir es el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos de la OMC.

También resulta útil el mantenimiento de una relación fluida con los Representantes de otros países no comunitarios, particularmente con aquellos que, por ejercer la Presidencia de Grupos de Negociación, Consejos o Comités, cuentan con más información.

Asimismo, debe cuidar la relación con el personal del Secretariado de la OMC y de la UNCTAD de nacionalidad española. También son beneficiosos los buenos contactos con el funcionariado del Secretariado de la OMC y de la UNCTAD. Las numerosas invitaciones que cursan las diferentes Misiones Permanentes son una ocasión para propiciar este tipo de relaciones, más allá de las reuniones formales en la OMC, en las que es difícil establecer contacto con otras delegaciones dada la ausencia de interlocución directa de los EEMM de la UE.

Es recomendable que el Jefe de la Oficina se presente a las elecciones para las Presidencias de los órganos de la OMC, debido a que mejora la presencia de España en la organización y aumenta su capacidad de influencia en la misma. Sin embargo, la selección resulta muy complicada al estar reservadas numerosas presidencias a los Representantes Permanentes (Embajadores).

Asimismo, es conveniente la participación en las reuniones que tienen lugar en el Ministerio con los representantes del empresariado, los sindicatos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general para preparar las Conferencias Ministeriales. Los contactos directos a los que pueda tener acceso con representantes empresariales o académicos también son favorables.

En el momento de redacción de este informe, el Consejero Jefe es el responsable directo de los siguientes grupos de la OMC:

- CONFERENCIA MINISTERIAL
- CONSEJO GENERAL
- ÓRGANO DE SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS (OSD)
- Órgano de Solución Diferencias, sesión extraordinaria
- Órgano de Apelación
- Grupos Especiales de Solución de Diferencias
- Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos

Mercancías:

- CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS
- Comité de Acceso a los Mercados

- Grupo de Negociación sobre Acceso a los Mercados (para los productos no agrícolas)

Acuerdos Plurilaterales:

- Comité del Comercio de Aeronaves Civiles

Programa de Doha para el Desarrollo (DDA):

- COMITÉ DE NEGOCIACIONES COMERCIALES (CNC) y Jefes de Delegación.

UE/Consejo:

- Reunión semanal HEBDO

Mantiene también un estrecho contacto con el Centro de Comercio Internacional y se reparte junto con el otro Consejero Económico y Comercial la asistencia reuniones de la UNCTAD, según la materia y la carga de trabajo respectiva.

Por contar con una referencia, en el año 2018, el Consejero Jefe asistió 384 reuniones: 119 reuniones en la OMC, 97 reuniones de coordinación de la UE, 66 en la UNCTAD y 5 en el Centro de Comercio Internacional, entre otras reuniones. El resto del personal funcionario asiste a un número similar de reuniones. Es muy habitual que coincidan varias reuniones a la vez, por lo que es necesario contar con la suficiente flexibilidad para poder reasignar la asistencia entre los cuatro funcionarios. La buena coordinación se lleva a cabo mediante un magnífico sistema de programación de horarios y calendarios que se consulta desde los dispositivos móviles.

1.2.- Geografía y Clima.

El territorio de Suiza ocupa una extensión de 41.285 km², en el centro de Europa. Queda delimitado al oeste por Francia, al norte por Alemania, al este por Austria y Liechtenstein y al sur por Italia. Se identifican 3 zonas geográficas, el Jura, los Alpes y la Meseta central, en la que se concentran más de dos tercios de la población de Suiza y la parte fundamental de su industria y agricultura. En Suiza se localizan más de 1.500 lagos. El Ródano, el Rin y el Inn nacen en Suiza.

Por su posición geográfica y las características de su territorio, el clima es muy variable y las temperaturas dependen mucho de la altitud, en el verano las temperaturas pueden alcanzar los 25 y 30 °C pero a 1500 m de altitud pueden ser de 11°C en julio.

La ciudad de Ginebra se encuentra situada en el macizo central (“plateau”) en el extremo oeste del lago Lemán, (el mayor de Suiza, con 581 km², y una altura

sobre el nivel del mar de 372 m). Esta situación le da a Ginebra unas características climáticas más suaves que las del resto de la Confederación. El clima es muy variable, aunque en general bastante húmedo y de tipo continental templado. Los inviernos son fríos y a veces caen copiosas nevadas en la ciudad, pero son bastantes los días de sol que se disfrutan en Ginebra, tanto en verano como en invierno.

La población suiza se estima en unos 8 millones de habitantes (2013), el porcentaje de población extranjera residente es importante (aproximadamente un 22%). La población extranjera más importante es la italiana, seguida de la alemana, serbia y portuguesa. La densidad media es de 184 hab/km², sin embargo, el 75% de la población reside en zonas urbanas y la población se concentra en cinco grandes centros urbanos, Zurich, Basilea, Berna, Ginebra y Lausana.

La población del cantón en 2017 de Ginebra es de unos 493.000 habitantes de los que 200.000 residen en la ciudad de Ginebra. Casi la mitad son de origen extranjero, porcentaje mucho más elevado en los barrios residenciales cercanos a los Organismos Internacionales.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta que muchos trabajadores de Ginebra residen en localidades francesas próximas por lo que durante los fines de semana la ciudad se queda medio vacía.

En la actualidad, hay cuatro idiomas nacionales y tres idiomas oficiales: alemán en el norte y centro del país, que representa un 64% por ciento, francés al oeste, 19%, italiano al sur, 8 %, y una pequeña minoría de habla romanche (este idioma es nacional pero no oficial) en el cantón sureste de Grisones (un poco menos del 1%). En Ginebra hay alta presencia de hispanohablantes, una comunidad de emigración española tradicional muy numerosa (especialmente proveniente de Galicia) así como un número considerable de personal español profesional de más reciente llegada y con gran movilidad que trabaja en instituciones internacionales, bancos y multinacionales.

1.3.- Marco político y económico.

La denominación oficial del estado federal suizo es Confederación Helvética. En 1291, los cantones de Uri, Schwyz y Unterwalden firmaron la Carta de la Alianza, y fundan la Confederación Suiza, el resto de los cantones se fueron uniendo posteriormente. En la batalla de Montgarden en 1315, los suizos derrotaron al ejército de los Habsburgo. En el Tratado de Westfalia en 1648, los países europeos reconocieron la independencia de Suiza del Sacro Imperio Romano y su neutralidad. En 1798, los ejércitos de la revolución francesa conquistaron Suiza. El congreso de Viena de 1815 restableció la

independencia suiza y las potencias europeas aceptaron reconocer permanentemente la neutralidad suiza.

La ciudad de Ginebra fue en su día un poblado alóbroge, conquistado y fortificado por César (58 a.C.). A la caída del imperio romano, fue ocupada por los burgundios (siglo V) y por los francos (534). Se convirtió en capital del Reino de Borgoña en el siglo IX, y se integró en el Sacro Imperio Romano Germánico en 1032, dentro del cual gozó de cierta autonomía, siendo regida en la práctica por sus obispos. La burguesía de la ciudad intentó organizar un sistema de autogobierno, pero tuvo que replegarse ante la oposición primero del obispo de Ginebra y luego, de los condes y duques de Saboya. La unión de Ginebra con Friburgo y con Berna permitió a la ciudad expulsar definitivamente al obispo en 1536 y adoptar la Reforma al acoger a Juan Calvino en 1541 y convertirse en principal centro del Calvinismo. En 1815 se sumó a la Confederación Helvética.

Ginebra fue sede de la Sociedad de Naciones entre 1920 y 1947, año de su disolución. El *Palais des Nations* es actualmente utilizado por la ONU como segunda sede oficial después de la de Nueva York, existiendo además otras muchas sedes secundarias de organismos de NNUU en Ginebra que conforman el conjunto conocido como UNOG (Organización de NNUU en Ginebra). Se firmaron en esta ciudad las Convenciones de Ginebra - en 1864, 1907, 1929 y 1949 - que definen los derechos de los prisioneros y heridos de guerra. Ginebra es sede también del Comité Internacional de la Cruz Roja, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), de la Unión Internacional de las telecomunicaciones (UIT), y su cantón alberga el CERN, el mayor centro de investigación nuclear en Europa.

El régimen político de la Suiza moderna se inicia en 1848 cuando se adopta la Constitución Federal. La constitución, aprobada en 1848, se modificó en 1874. La última revisión fue en 1999.

Suiza es una república federal formada por 26 estados, que se corresponden con los cantones de igual nombre, a excepción de Basilea, Appenzell y Unterwalden, divididos cada uno de ellos en dos cantones. La capital es Berna. Se organiza en tres niveles políticos: el estado federal, 26 cantones y unas 2.600 comunidades ("comunnes"). Cada cantón posee su constitución, su parlamento, sus leyes y sus tribunales.

El Consejo Federal ejerce el poder ejecutivo y está compuesto por 7 consejeros, es el máximo poder competente en materia de asuntos generales, política exterior, finanzas, defensa, economía, correos, telecomunicaciones y transportes. Los Cantones disponen de autonomía y se ocupan de sus

cuestiones internas, como educación, sanidad, servicios de policía, impuestos, etc.

El poder legislativo lo ejerce la Asamblea Federal, formada por dos Cámaras electivas, el Consejo Nacional, con 200 diputados elegidos cada cuatro años según el sistema proporcional, y el Consejo de los Estados, con dos diputados para cada uno de los 20 cantones y uno para cada uno de los seis semicantones, En total 46 miembros. Cada cuatro años, al comienzo de la nueva legislatura, la Asamblea Federal elige los siete miembros del Consejo Federal, al que se confía el poder ejecutivo. Por turno, cada uno de los consejeros federales es elegido Presidente de la Confederación

En el plano federal los ciudadanos tienen el derecho de elegir a los representantes del Consejo Nacional cada 4 años. Los ciudadanos también suelen ser convocados unas cuatro veces al año para votar sobre cuestiones de tipo federal, para ello disponen de dos instrumentos, el referéndum y la iniciativa popular. El sistema es similar a nivel cantonal y municipal. El referéndum es obligatorio para cualquier modificación de la Constitución y para la adhesión a determinados Organismos Internacionales.

Los principales partidos políticos suizos presentes en el Parlamento, son UDC (Unión Democrática de Centro), PSS (Partido Social Democrático), FDP (Partido Radical-Liberal), PDC (Partido Democristiano), BDP (Partido Burgués-Democrático), el PES (Partido Suizo Verde). Existen también otros partidos con inserción cantonal o regional.

El órgano supremo del poder judicial en la Confederación es Tribunal Federal con sede en Lausana, que asume el papel de Tribunal Constitucional, tribunal administrativo e instancia de apelación en causas de derecho civil. Además, es la máxima autoridad de inspección en materia de procedimientos ejecutivos y sede del tribunal de casación en relación con sentencias dictadas por los tribunales cantonales.

Suiza es una economía avanzada. Está orientada mayormente hacia el sector los servicios (principalmente el sector bancario, también aseguradoras, comercio y turismo), que representa aproximadamente el 72% del PIB y ocupa al 74% de la población activa, el sector secundario (maquinaria, electricidad, metalurgia, industria química y farmacéutica) ocupa al 23% y el 3% la agricultura. La pequeña y mediana empresa supone el 99% de las empresas del país y ocupa a las 2 terceras partes de la población activa. Numerosas empresas extranjeras y organizaciones internacionales tienen su sede en Suiza. Suiza es un gran importador y exportador de bienes (maquinaria, instrumentos de precisión, relojería, joyería y servicios).

La UE es el principal socio comercial. Suiza y la UE mantienen una decena de acuerdos comerciales sobre diferentes áreas; estos acuerdos están

interrelacionados; si uno cae, se supone que todos los demás han de caer. La relación se puede considerar muy profunda y estable pero no deja de haber fricciones centradas en el régimen laboral de los comunitarios en Suiza, el tratamiento del secreto bancario, la alta protección a la agricultura suiza o .

1.4.- Seguridad.

Suiza se considera un país muy seguro, aunque hoy día hay un cierto deterioro de la situación, particularmente en Ginebra; es posible por lo tanto encontrar descuidados y hay zonas, como los alrededores de la estación de ferrocarril de Cornavin y centro dónde prolifera la prostitución y el menudeo de drogas. Aunque no es generalizado, se producen algunos robos en domicilios vacíos y algún hurto.

Es habitual que los niños acudan al colegio andando o transporte público sin acompañamiento y que no haya especial necesidad de alarmas en las casas y oficinas.

Aunque se han producido algunos actos que pueden considerarse responden a motivaciones terroristas, se trata de acciones realizadas por individuos aislados. Los medios de comunicación suizos así como la policía evitan crear cualquier sensación de alarma ante tales hechos.

En zonas fronterizas la presencia de la policía es más visible.

Con todo, la situación de seguridad puede considerarse muy buena.

2.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

2.1.- Con el exterior.

Las comunicaciones con el resto Europa y con el resto del mundo son muy fluidas, cuenta con un buen sistema aeroportuario, de autopistas y una amplia red de ferrocarriles. Hay tres aeropuertos en todo el territorio, Ginebra-Cointrin, Zurich-Kloten y Basilea-Mulhouse.

2.2.- Con España.

Las comunicaciones por vía aérea son buenas. Hay vuelos directos de Ginebra con Madrid (6 vuelos diarios), Barcelona (5 diarios), Málaga (2-4 día), Alicante (casi todos los días), y al menos un vuelo semanal a Bilbao (3), Valencia (3), Santiago, Ibiza y Tenerife. La duración del trayecto es de unas 1:45 minutos a Madrid.

El aeropuerto de Lyon se encuentra a dos horas de carretera, con sus correspondientes conexiones en caso de necesidad.

Por carretera hay autopistas de peaje prácticamente ininterrumpidas hasta los puntos fronterizos de la Junquera (7 horas) e Irún (9 horas), en donde se conectan con la red española. También hay líneas regulares de autobuses, con frecuencia prácticamente diaria, que conectan Ginebra con la costa mediterránea, y con conexiones a Andalucía, a la costa cantábrica y a Galicia, el trayecto en autobús es de larga duración (unas 14 horas Ginebra-Barcelona).

También hay conexión por tren Barcelona- Lyon- Ginebra, con alta velocidad salvo el tramo Lyon-Ginebra.

2.3.- Telefónicas y postales.

El mercado de telecomunicaciones está liberalizado. El antiguo monopolio (Swisscom) compite con otros operadores con Salt, Sunrise, que prestan servicios de telefonía, datos móviles, internet y TV digital. El coste de una conexión básica de telefonía fija, más internet más TV digital asciende a unos 60 CHF/mes. El coste de una conexión básica de telefonía móvil con Internet asciende a unos 40 CHF/mes. La cobertura es muy buena, si bien en zonas de montaña, muy habituales, la red de Swisscom sigue siendo la más extendida. Por proximidad con Francia, conviene estar atentos a la activación automática del roaming.

Los aparatos adquiridos en España se pueden utilizar sin mayor problema.

Sujza no ha sido incluido dentro del acuerdo para la eliminación del roaming que opera en el conjunto de la UE.

Un correo ordinario por el servicios público de correos suele tardar entre 3 y 4 días con Madrid. Los servicios de Courier (DHL,...) resultan mucho más caros.

Las oficinas de correos realizan además muchas otras funciones, en especial la de oficinas para el pago de todo tipo de recibos sin coste añadido.

3.- REGIMEN ADUANERO.

3.1.- Régimen aduanero para personal diplomático.

Plena facilidad para franquicias y para la importación y exportación de todo tipo de mercancías o bienes personales, con la única excepción de las limitaciones

por requisitos de tipo sanitario o fitosanitario, además de las correspondientes a las medidas de seguridad aplicadas en los aeropuertos.

3.2.- Moneda y divisas; régimen de cambios.

La unidad monetaria es el franco suizo (CHF), dividido en céntimos. Los billetes cuentan con valores faciales de 10, 20, 50, 100, 200 y 1000 CHF.

El cambio en septiembre de 2018 se sitúa aproximadamente en 1,16 CHF / €. La moneda es muy estable, la inflación está en niveles del 1% desde hace más de 10 años. La moneda tiene tendencia a apreciarse en situaciones de incertidumbre global (por ejemplo tras la crisis financiera global de 2008, se acercó a la paridad con el euro) si bien en los últimos cinco años ha caído algo en relación con el euro.

Los servicios bancarios son caros en relación con España; ahora bien Suiza pertenece a la zona SEPA que permite transferir euros sin comisión por debajo de 50.000 €. Sin embargo, para un residente temporal no merece la pena mantener cuentas en euros, porque hay servicios de transferencias de Euros a Francos muy económicos que evitan mantener dos cuentas en Euros y Francos.

Existe plena libertad de movimiento de capitales.

3.3.- Importaciones de automóviles.

Existe franquicia diplomática para la adquisición y venta de automóviles cada 3 años desde la última adquisición. En el caso en que se traslade un vehículo desde España, el sistema de matriculación es relativamente sencillo, aunque se debe proceder a la realización de una inspección técnica del vehículo, para obtener permiso de matriculación suizo.

Se pueden matricular dos vehículos con un mismo número de placas (placas intercambiables), pero sólo puede circular uno y las placas se intercambian de un vehículo a otro. El vehículo sin placas debe estar aparcado en una plaza de garaje, fuera de la vía pública.

4.- Transportes urbanos.

La red interna de transporte urbano es amplia (autobuses, trolebuses y tranvías, y “golondrinas” en el lago), El billete habitual de transporte debe ser adquirido en las máquinas expendedoras antes de entrar en el medio de transporte; cuesta 3,5 francos suizos para recorridos largos, da derecho durante una hora al uso de todos los autobuses y tranvías y 2 CHF para

recorridos cortos (3 paradas). Existen sistemas de abonos mensuales y otras variaciones que incorporan descuentos. Existen líneas de autobuses que hacen el recorrido entre Ginebra y las ciudades francesas limítrofes. La conexión con las poblaciones de los cantones cercanos está también asegurada por las líneas de cercanías de ferrocarril. Todas las personas alojadas en hoteles disfrutan gratuitamente de un abono transporte y los viajeros que llegan por avión a Ginebra pueden recibir un ticket para terminar su viaje hasta el destino final en Ginebra de forma gratuito..

El sistema de taxis es también eficaz, no se pueden solicitar directamente en la calle, ya que hay que hacerlo en las paradas habilitadas o por teléfono. Uber funciona con normalidad. Uber funciona igualmente.

4.1.- Transportes interiores: carreteras.

La red de carreteras y autopistas suiza es buena y, en general se conserva en buen estado. En tramos semiurbanos la velocidad suele estar limitada a 60 km/h.

La red de autopistas se señala en color verde frente al color azul utilizado en el resto de Europa, para utilizarla es necesario adquirir un pegatina anual ("la vignette") que se adhiere al parabrisas, se puede adquirir en la misma frontera de entrada, gasolineras y oficinas de correos. Su coste anual es de unos 50 CHF y es necesario que esté adherida al parabrisas incluso si solo se va a hacer un uso único.

La velocidad está limitada a 120 Km/h en autopista, 80 Km/h en carretera, y 50 Km/h en núcleos urbanos, en donde son también muy numerosas las zonas residenciales limitadas a 30 Km/h. La conducción es muy prudente. Se sancionan de forma progresiva todas las infracciones que superen en 5 Km/h la velocidad admitida. Saltarse un semáforo en rojo un segundo supone unos 200 CHF de infracción. Los coches de alquiler derivan las multas de tráfico a los usuarios, incluso en el extranjero.

La circulación en Ginebra en horas punta es lenta— 8 a 9 de la mañana y 5 a 7 de la tarde - que afectan sobre todo al puente que conectan las dos partes de la ciudad (Pont du Mont Blanc), a las cercanías del lago y las rutas que comunican con Francia.

La bicicleta abunda entre mayo y septiembre. En la circulación urbana hay que prestar mucha atención al carril bicicleta que discurre en ocasiones entre los carriles para coches. Los automovilistas son por regla general muy respetuosos con las bicicletas, especialmente en zonas de colegios.

4.2.- Automóviles, Servicios Técnicos, Gasolina.

Existe una amplia oferta de toda clase de marcas y tipos de vehículos y se suelen aplicar descuentos especiales para el personal diplomático. Hay servicios técnicos para todas las marcas de automóviles. La gasolina se puede adquirir mediante una tarjeta diplomática en régimen de franquicia fiscal para automóviles con matrícula diplomática en determinadas estaciones de servicios de la compañía Shell: 7 en Ginebra y 39 en el resto de Suiza.

5.- HOTELES Y RESTAURANTES.

Ginebra dispone de numerosas plazas hoteleras; sin embargo, cuando coincide con importantes eventos de ámbito internacional puede ser difícil encontrar alojamiento. El precio varía en función de la época del año y la zona de la ciudad, un precio medio puede oscilar entre 160 y 200 francos suizos (CHF) para una habitación individual, sólo alojamiento, en un hotel de 3 estrellas. A menudo ocurre que es difícil encontrar un hotel de tres estrellas en Ginebra por menos de 250 CHF. En la zona del aeropuerto, los precios pueden reducirse a la mitad.

La oferta de restaurantes es muy variada, existiendo todo tipo de cocinas. Normalmente los restaurantes cierran la cocina a las 14 h y a las 21h, no obstante en Ginebra se pueden encontrar algunos locales que sirven comidas fuera de estos horarios.

6.- VIVIENDA.

El precio del alquiler de la vivienda es muy alto, independientemente de la zona elegida, del tipo, antigüedad y estado del inmueble, En la oferta de las agencias inmobiliarias se encuentran apartamentos de 1/ 2 dormitorios, con cocina independiente y un baño (3,4 piezas) entre 2.500 y 4.500 francos suizos (CHF), en el caso de los apartamentos de 4 y 6 piezas, entre 5.000 y 6.500 CHF. Al precio del alquiler hay que añadirle los gastos por calefacción y agua caliente, que suelen ser de unos 200/250 CHF mensuales. Se exige una fianza equivalente a tres meses de alquiler. El precio de las plazas de aparcamiento varía según el tipo de plaza, las individuales cerradas son las más caras (alrededor de 400CHF), las plazas en aparcamiento cubierto sobre 200 CHF y las plazas en aparcamiento exterior sobre 150 CHF.

Las empresas de gerencia inmobiliaria (*regies*) ofrecen los pisos en alquiler a través de sus sitios web. También se pueden encontrar pisos ofertados en revistas inmobiliarias especializadas o en periódicos locales. Los barrios más

adecuados por la cercanía al lugar de trabajo son Petit-Saconnex, Grand-Saconnex y Chateau Banquet - Secheron, emplazados en la zona derecha del lago, cerca de la RPAAC. Hay otros barrios residenciales más alejados, por ejemplo Champel, Florissant, y también se pueden encontrar casas en otras comunas del cantón de Ginebra o del cantón de Vaud, pero debe tenerse en cuenta los costes de transporte y los frecuentes atascos. Entre las páginas web más utilizadas homegate.ch, immoscout24.ch, immostreet.ch

Encontrar piso es un proceso lento y laborioso. El hecho de acudir a una oferta de alquiler no supone la adjudicación o la firma inmediata del contrato ya que se suele entrar en un proceso de selección en el que a menudo concurren simultáneamente numerosos solicitantes. Una vez firmado el contrato es necesario pasar un revisión del estado del piso (*état de lieu*) en la que el inquilino y la *régie* comprueban el estado del piso (no conlleva coste adicional para el inquilino), esta revisión es necesario hacerla también al finalizar el contrato de alquiler. Conviene realizar la inspección con cierto detalle y dejar constancia de cualquier desperfecto porque no es extraño que se obligue a pintar al piso al abandonarlo o reparar desperfectos que parecen inapreciables.

Las viviendas se clasifican por número de espacios (*pièces*). La cocina y los baños no se incluyen en dicho cálculo. Es decir “un 3 pièces” es un apartamento de cocina, dormitorio y salón. Cuando se habla de $\frac{1}{2}$ pièce se hace referencia a un hall amplio o una pequeña cocina incorporada al salón.

Es importante tener en cuenta la duración del contrato y el tiempo de preaviso para rescindirlo anticipadamente ya que la cancelación anticipada por parte del inquilino sin respetar los plazos puede suponer el pago de una indemnización alta, a menos que se encuentre un inquilino sustituto. Esta cuestión ha dado lugar a problemas a los funcionarios de esta Oficina porque habían firmado contratos con prórroga anual automática hasta el 31 de diciembre, cuando la finalización de su estancia en Ginebra suele ser el 31 de julio. La cláusula diplomática es de aplicación habitual en Ginebra y alrededores. Permite abandonar el piso en cualquier momento con un preaviso (4 meses generalmente) en caso de cambio de destino inesperado.

7.- MENAJE DOMESTICO: RECOMENDACIONES.

No existe ningún tipo de problema respecto del menaje doméstico. El estándar eléctrico es el mismo que en España 220 V y corriente alterna. Ahora bien, los enchufes son diferentes a los de la UE y es necesario usar adaptadores para los enchufes de fuerza (plancha, TV, ordenador) que se pueden adquirir con facilidad. Pequeños enchufes sin toma de tierra (cargador móvil o tablet) no requieren adaptador.

Las reparaciones de aparatos no comprados en Suiza pueden encontrar dificultades y ser costosas. Muchas piezas de repuesto no se sirven a Suiza en plataformas online, por lo que puede ser necesario facilitar una dirección en España o Francia para adquirirlos.

8.- VESTIDO.

Ninguna observación diferente a las que serían útiles en España, aunque conviene no olvidar que las temperaturas son más bajas en invierno, que llueve bastante aunque de forma muy irregular, y que nieva durante algunos días todos los años. La vida laboral y social implica normalmente el uso de vestimenta “formal”, pero sin exigencias especiales.

9.- SERVICIO DOMESTICO.

En el cantón de Ginebra el sueldo bruto para un trabajador/a si cualificación a tiempo completo es de 3.625 CHF mensuales. En el caso de trabajo por horas lo habitual son 25 CHF. En el caso de que se contrate a través de una empresa de servicios el precio por hora varía de 35 a 40 CHF. El servicio doméstico tiene que estar asegurado a efectos de la prestación para la jubilación y contar con un seguro médico y de accidentes.

Puede solicitarse el traslado servicio doméstico de España, mediante la correspondiente solicitud en la Representación Diplomática de Suiza en España a efectos de que le expidan el documento que le permita residir en Suiza.

10.- SANIDAD.

Como en el resto de destinos en el exterior, los gastos sanitarios para el funcionario y los miembros de la familia a cargo del funcionario en el exterior, son cubiertos por la póliza contratada por Muface, actualmente con DKV internacional.

Las condiciones sanitarias en Suiza son muy buenas. La oferta de servicios sanitarios es la propia de un país avanzado. Conviene tener presente que la primera visita a cualquier especialista puede estar sujeta a plazos de espera largos.

Los servicios médicos que se soliciten sin estar cubiertos por el seguro médico, resultan especialmente caros, al menos tres veces más costosos que en España. Si por cualquier motivo extraordinario, hiciera falta contratar un seguro de salud, su coste será muy superior a seguros equiparables en España. Por eso, conviene comparar precios con localidades cercanas en Francia, a menudo dos o tres veces más baratas.

El calendario de vacunación infantil es muy similar al español y se suministra en la escuela pública. Como particularidades para excursiones, es necesario informarse sobre la presencia de garrapatas en determinadas zonas y de larvas en aguas de lagos.

11.- VIDA SOCIAL Y CULTURAL.

Ginebra y sus alrededores tienen una vida social y cultural intensa y completa, con manifestaciones artísticas y populares de todo tipo: ópera, conciertos, exposiciones, etc.

Existen asociaciones de acogida, culturales y deportivas relacionadas con los funcionarios internacionales y los círculos diplomáticos, que facilitan la integración personal, tanto del funcionario desplazado como de su familia.

12.- COLEGIOS Y SERVICIOS RELIGIOSOS

Existe una gran y variada oferta de colegios en Ginebra. El sistema educativo público suizo es gratuito y se imparte en la lengua del cantón (francés en Ginebra y Vaud) aunque se estudia alemán e inglés como segundo y tercer idioma, respectivamente. Los centros educativos pueden consultarse en las respectivas paginas web del cantón.

Hay numerosos colegios internacionales, algunos con sección de español. Hay varios colegios en lengua inglesa y también un colegio alemán. Los colegios privados son en general caros, con precios van desde los 15.000 francos/anuales, hasta los 35.000 francos/anuales o mucho más si se añaden las actividades extraescolares necesarias (ruta, menús, excursiones) La asociación de escuelas privadas de Ginebra ofrece información detallada <https://www.agep.ch/eng/>

También es posible integrar a los niños en el sistema educativo de Francia en el Liceo Francés de (Ferney-Voltaire), que tiene sección de español (profesores enviados de España), de alemán, de inglés, de holandés y de sueco. España sostiene financieramente esta institución a través de acuerdos.

Existe libertad religiosa y se prestan servicios religiosos de todas las confesiones. Las dos confesiones más extendidas en Suiza según las estadísticas oficiales son la actualmente la católica (34% de la población) y la iglesia reformada suiza (25%).

13.- OTROS ASPECTOS.

Pueden tenerse animales domésticos, pero con las correspondientes vacunas y certificados. En el transporte público los animales llevados en brazos no pagan billete, si bien, cuando van sobre sus cuatro patas deben adquirir un billete completo.

Si se tiene un perro es necesario seguir un curso de adiestramiento y cumplir una serie de requisitos específicos del cantón de Ginebra.

Es posible encontrar empleo por parte de los familiares mediante un permiso especial que se concede a los cónyuges o hijos de los diplomáticos destacados en Ginebra. Aunque la tasa de paro sea muy baja en Suiza (3%), la competencia en puestos profesionales es muy elevada. La contratación suele resultar un proceso lento, con numerosas entrevistas para conocer al candidato. Una vez en el mercado laboral, las posibilidades de movilidad son elevadas. El conocimiento del francés es prácticamente indispensable, aunque hay multinacionales que no lo exigen como requisito inicial.

14.- RECOMENDACIONES PARA LA MUDANZA.

Debe comunicarse con antelación la fecha de la mudanza a la "Regie", para que puedan prever el espacio de aparcamiento necesario para el camión de mudanzas en los espacios para ello habilitados.

15.- PAGINAS WEB

OMC www.wto.org

UNCTAD www.unctad.org

CCI www.intracen.org

Naciones Unidas Ginebra www.unog.ch

Información ciudadana: www.geneve.ch

Turismo Ginebra www.geneve-tourisme.ch

Transportes Ginebra www.tpg.ch/

Trenes www.cff.ch

Portales inmobiliarios

www.homegate.ch

www.immoscout24.ch

www.immostreet.ch

Educación Ginebra

Sistema educativo http://www.cagi.ch/en/Ecoles_Formation.htm

Escuelas públicas : www.ge.ch

Escuelas privadas <https://www.agep.ch/eng/>

Alberto Sanz Serrano

Representante Permanente Adjunto para Asuntos Comerciales

Jefe de la Oficina Económica y Comercial

Ginebra, 26 de septiembre de 2019